

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS
PROCESOS AMBIENTALES**

I. INTRODUCCIÓN

A partir de los fundamentos constitucionales de educación ambiental establecidos en la Carta Política de 1991, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1743 de 1994, se reconoce a la Educación Ambiental como un instrumento para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de su papel en la construcción de una sociedad democrática sustentada en el desarrollo sostenible y como eje articulador de la calidad de vida, ambiente y educación. Es así como el gobierno nacional le asigna al sector educativo, ambiental y a la sociedad civil, la responsabilidad de implementar un programa que responda al reto planteado en el sentido de incorporar de manera sistemática la dimensión ambiental en los procesos educativos.

Respondiendo a dicha responsabilidad y al reto que supone la problemática ambiental a todas las escalas, y reconociendo que la educación ambiental se extiende y abarca otras dimensiones más allá de lo netamente ambiental, y que se nutre y es parte de los sistemas cultural, social, económico y político, se entiende entonces la necesidad de que los procesos educativos en torno a los temas ambientales sean inclusivos e integradores. Es por ello que en cumplimiento de la actividad misional de la entidad EPA Barranquilla Verde y acorde con las metas de la Política Nacional de Educación Ambiental, el Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana lidera el Proyecto de "Fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales" y a través de él, el fortalecimiento de la Educación Ambiental en el Distrito.

El Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana viene trabajando en la formulación de estrategias de fortalecimiento del Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental-CIDEA y de su Plan de Acción, el fortalecimiento de los denominados Proyectos Ambientales Escolares-PRAE, los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental-PROCEDA, la formación de Dinamizadores Ambientales a través de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente, la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito, previo diagnóstico en las cinco localidades, el desarrollo de estrategias para educar, sensibilizar e informar a los usuarios acerca de los mecanismos de participación y denuncia, y acerca de las acciones que se deben implementar para contribuir a la gestión integral de los recursos naturales en nuestro distrito.

Teniendo en cuenta el enorme reto para adelantar estrategias que fomenten y promuevan la educación responsable frente a los recursos naturales, se prioriza el proceso de educación ambiental entorno al fortalecimiento de los PRAES Y PROCEDAS, a través del asesoramiento, capacitación y desarrollo de campañas con temática ambiental en las comunidades educativas y comunidad en general. Temas como el cambio climático, cultura del agua, aspectos de manejo y disposición de los residuos sólidos, protección y conservación de la biodiversidad, hacen parte de la oferta educativa del Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Es importante resaltar que todos los proyectos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Acción de la Autoridad Ambiental llevan un componente transversal de procesos de educación ambiental, sumado al cumplimiento de la meta trazada en la Política Nacional de Educación Ambiental. Alcanzar las metas propuestas a largo, mediano y corto plazo del Proyecto de "Fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales", implica un trabajo colaborativo y articulado con diversos actores sociales del Distrito que incluye educadores, dinamizadores ambientales, dirigentes juveniles, voluntarios, promotores, líderes y organizaciones comunitarias para promover la cultura y la ética con responsabilidad ambiental. Este trabajo involucra un grupo social heterogéneo y un amplio espectro de escenarios, tal como lo viene desarrollando esta entidad, por lo que se necesita del concurso de un recurso humano idóneo con el cual se pueda cubrir todo el área de influencia del Distrito Especial Industrial y Portuario, el cual

abarca cinco (5) localidades en las cuales se debe hacer presencia, para garantizarles los derechos constitucionales a todas y cada las personas que allí habitan.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la Política Nacional de Educación Ambiental proporciona un marco conceptual, contextual, proyectivo y de gestión que orienta las acciones que se adelanten en materia de educación ambiental y que la educación ambiental es de carácter misional para la entidad EPA Barranquilla Verde, se evidencia la necesidad de brindar un apoyo profesional al Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana para seguir con el logro de los objetivos trazados en la Política Nacional y el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, que a nivel local se verán reflejados mediante indicadores contemplados en el Plan de Gestión Ambiental Distrital 2017-2027–PGAD y el Plan de Acción Institucional formulado para la vigencia 2022.

En consideración a que no existe personal en planta suficiente, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con este tipo de actividades.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal Temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

TOTAL NACIONAL

Para el mes de mayo de 2022, la tasa de desempleo fue 10,6%, la tasa global de participación 63,8% y la tasa de ocupación 57,0%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 15,2%, 61,4% y 52,1%, respectivamente.

Tabla 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Mayo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Mayo 2022	Mayo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,8	61,4	2,4
TO (%)	57,0	52,1	4,9
TD (%)	10,6	15,2	-4,6
Población ocupada	22.185	19.989	2.196
Población desocupada	2.644	3.584	-940
Población fuera de la fuerza laboral	14.101	14.789	-688

Fuente: DANE, GEH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CHPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_22.pdf

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En mayo de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 11,0%, la tasa global de participación 65,1% y la tasa de ocupación 57,9%. Para el mismo mes de 2021 se ubicaron en 16,5%, 63,7% y 53,2%, respectivamente.

Tabla 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total 13 ciudades y áreas metropolitanas		
	Mayo 2022	Mayo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	65,1	63,7	1,4
TO (%)	57,9	53,2	4,7
TD (%)	11,0	16,5	-5,5
Población ocupada	10.352	9.369	984
Población desocupada	1.283	1.857	-574
Población fuera de la fuerza laboral	6.231	6.400	-169

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_22.pdf

TOTAL, NACIONAL

La tasa de desempleo del trimestre móvil marzo - mayo de 2022, fue 11,3%, la tasa global de participación se ubicó en 63,6%, y la tasa de ocupación en 56,4%. En el trimestre móvil marzo - mayo de 2021 estas tasas fueron 15,1%, 61,4% y 52,1%, respectivamente.

Tabla 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Población ocupada, desocupada y población fuera de la fuerza laboral
Total nacional
Marzo - mayo (2022 - 2021)

Indicadores / poblaciones	Total Nacional		
	Marzo - mayo 2022	Marzo - mayo 2021	Variación absoluta
TGP (%)	63,6	61,4	2,2
TO (%)	56,4	52,1	4,3
TD (%)	11,3	15,1	-3,8
Población ocupada	21.941	19.946	1.994
Población desocupada	2.798	3.558	-760
Población fuera de la fuerza laboral	14.145	14.804	-659

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: Resultados en miles.

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_22.pdf

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de mayo de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.185 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada

fueron Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; y Transporte y almacenamiento con 2,0, 1,7 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad^a
Total nacional
Mayo (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2022	Mayo 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22185	19569	100	2196	
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1958	1561	8,8	396	2,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3550	3208	16,0	342	1,7
Transporte y almacenamiento	1659	1346	7,5	314	1,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2855	2644	12,9	211	1,1
Comercio y reparación de vehículos	3774	3582	17,0	192	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1400	1222	6,3	179	0,9
Construcción	1514	1364	6,8	150	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1726	1617	7,8	109	0,5
Industria manufacturera	2198	2096	9,9	102	0,5
Actividades financieras y de seguros	444	363	2,0	81	0,4
Suministro de Electricidad Gas y Agua ^a	525	460	2,4	65	0,3
Actividades inmobiliarias	228	197	1,0	31	0,2
Información y comunicaciones	338	317	1,5	21	0,1

Fuente: DANE, GEH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^a incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

^aPor aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p. Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

Fuente:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_may_22.pdf

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES.**

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicios de 7 personas natural para el apoyar al establecimiento público ambiental barranquilla verde para la ejecución del proyecto "fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas del contratista son las siguientes:

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	CANTIDAD
Profesional en derecho con especialización y experiencia mínima de 3 años en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Apoyar conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación relacionadas a normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 3. Presentar al supervisor los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 4. Apoyar en la planeación y ejecución de eventos virtuales o presenciales de capacitación en temas ambientales o asistencia técnica sobre aspectos generales de la normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. 7. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 8. Las demás que le asigne el supervisor del proyecto.	\$28.230.214	1
Profesional Comunicación social y experiencia mínima de 2 años en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Diseñar estrategias de comunicación para las campañas educativas y de intervención a la comunidad. 3. Apoyar el diseño y elaboración del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación relacionadas a los PRAES y PROCEDA. 4. Brindar apoyo al proceso de elaboración de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital. 5. Brindar apoyo al proceso de capacitación y divulgación del trabajo ofertado en la Casita Ambiental.	\$24.393.000	1

	- Facilitar las vías de comunicación desde Educación Ambiental y los diferentes actores sociales del distrito. - Apoyar la elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con el impacto en redes y otros medios de comunicación. - Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. - Las demás que le asigne el supervisor.		
Profesional en administración de empresa y experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	- Presentar ante el supervisor el plan de trabajo a desarrollar. - Apoyar el desarrollo de actividades y estrategias de educación ambiental dirigidas a la ciudadanía para promover la cultura ambiental en espacio público y en recinto cerrado. - Brindar apoyo al proceso de elaboración de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital. - Organizar y digitalizar el Centro de Documentación de Educación Ambiental. - Mantener actualizadas las diferentes bases de datos que maneja el programa de Educación Ambiental. - Agendar capacitaciones y demás actividades que sean necesarias para responder a solicitudes asignadas a Educación Ambiental. - Apoyar la elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. - Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. - Las demás que le asigne el supervisor	\$17.056.692	2
Profesional en ingeniería industrial experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	- Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. - Apoyar r conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación relacionadas a normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana.	\$19.151.376	1

	3. Presentar al supervisor los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 4. Apoyar en la planeación y ejecución de eventos virtuales o presenciales de capacitación en temas ambientales o asistencia técnica sobre aspectos generales de la normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. 7. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 8. Las demás que le asigne el supervisor el supervisor del proyecto.		
Profesional Arquitectura experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Apoyar el diseño de los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 3. Brindar apoyo al proceso de atención al público y capacitación sobre temas ambientales en la Casita Ambiental, jornadas puerta a puerta, en espacio público, y en recinto cerrado. 4. Brindar apoyo las jornadas de capacitación y sensibilización relacionadas con los PRAES y PROCEDA. 5. Mantener organizado el Centro de Documentación. 6. Apoyar la logística de actividades relacionadas con la gestión del equipo de Educación Ambiental. 7. Realizar los informes que requiera el supervisor. 8. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. Las demás que le asigne el supervisor del proyecto.	\$19.151.376	1

Profesional en derecho experiencia mínima de 11 meses en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Apoyar r conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación relacionadas a normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 3. Presentar al supervisor los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 4. Apoyar en la planeación y ejecución de eventos virtuales o presenciales de capacitación en temas ambientales o asistencia técnica sobre aspectos generales de la normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. 7. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 8. Las demás que le el supervisor.	\$12.027.825	1
--	--	--------------	---

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total de la presente contratación es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$137.067.175)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre 2022 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

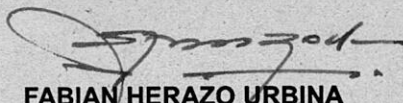
La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a un día (01) día del mes de agosto de 2022.



FABIAN HERAZO URBINA
SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE